Facultad de Medicina
Universidad de Concepción

BASES PROCESO DE HABILITACION CONCURSO ABIERTO ESPECIALIDAD MEDICA EN ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA

El presente documento establece las **Bases del Proceso de Habilitación con financiamiento abierto** para el Programa de Especialidad Médica en **ELECTROFISIOLOGIA CARDIACA** que cuenta con 01 cupo disponible, podrán concursar todos aquellos médicos habilitados para trabajar de nuestro país y por ende reconocido por la superintendencia de salud, independiente de su año de egreso.

El presente documento resume las bases del proceso de habilitación.

Los datos de contacto son:

Edia Marín Parra
Secretaria de Postgrado
Correo electrónico: **postgf.medicina@udec.cl**

El costo del proceso a pagar será de $45.000. – (cuarenta y cinco mil pesos).

1 .-ELECTRIFISIOLOGIA CARDIACA

Director de Programa. Dr. Ervin Schumacher. Email: eschumacher@udec.cl
Secretaria de Programa. Sra. Loreto Silva. Email: lsilva@udec.cl

CENTRO FORMADOR CAMPO CLINICO

- HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE – CONCEPCION

El proceso constará de forma obligatoria con:

A) Envío de carpeta digital: cuya fecha de recepción será del **11 al 23 de Junio 2025**. Será obligatorio el envío a los mails señalados Director de Programa, Secretaria del Departamento y Secretaria de Postgrado. **Fecha de inicio del programa 01 de agosto 2025.**

Los documentos obligatorios (pudiéndose solicitar adicionales por el programa son):

1. Ficha con antecedentes personales.
2. Fotocopia Legalizado de título de médico cirujano, con calificación.
3. Fotocopia Legalizado de Concentración de notas de la carrera de Medicina.
4. Fotocopia Legalizado de título de Especialista en Cardiología Adulto, con calificación
5. Fotocopia Legalizado de Concentración de notas de la Subespecialidad en Cardiología Adulto.
6. Certificado de Nacimiento.
7. Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados.
8. Certificado de Salud Compatible.
9. Certificado de Previsión de Salud.
10. Certificado de Fondo Solidario **solo si es egresado de la UDEC** (Independiente si canceló o no con crédito).
11. Foto tamaño carnet con Rut.
12. Curriculum Vitae.

13. Certificado de publicaciones –investigación, relacionados con el área de especialidad, deben ser presentado en un *** único** documento PDF, idealmente en orden cronológico.
14. Certificados de Pasantías en Instituciones Públicas o Privadas relacionadas con el área de la Especialidad deben ser presentado en un *** único** documento PDF, idealmente en orden Cronológico.
15. Certificación de cursos, diplomas, diplomados o congresos en el área de la especialidad.
16. Certificación de participación como expositor en cursos o congresos en el área de la especialidad.
17. Certificación de participación en proyectos de investigación.
18. Desempeño acreditado en jefaturas de programas ministeriales relacionados a la especialidad (sala ERA, salud CV, etc.).
19. Desempeño acreditado en atenciones relacionadas con la especialidad (servicios de medicina, unidades de paciente crítico, etc.).
20. Evaluación de desempeño de las funciones realizadas, carta de recomendación o informe de jefaturas directas.
21. Certificado de EUNACOM.
22. En caso de egreso reciente (año anterior):
 a) Desempeño acreditado de ayudantías relacionadas a la especialidad (semiología, medicina Interna, etc.).
 b) Desempeño acreditado en actividades de vinculación con el medio en áreas relacionadas con la especialidad (por ej. Voluntariados).
23. Comprobante de transferencia ($45.000) que acredite el pago del proceso, en caso de no certificarse el pago no será emitido el documento de Habilitación.
24. Documento de financiamiento firmada por el Director del Servicio de Salud correspondiente, que acredite el respaldo económico para cursar la Especialidad Médica deseada. En caso de no presentar dicho documento, se entenderá que el financiamiento de la especialidad será asumido en su totalidad por el propio postulante.
25. Documento (certificado) Seguro de Responsabilidad Civil Médica

Para la optimización de su carpeta electrónica, el nombre de cada documento adjunto deberá iniciarse con el número de la lista, ejemplo “1. Ficha 4. Certificado Nac. 6.Certificado Salud”, la finalidad de ello es que tanto a usted como a la comisión les sea más fácil revisar que se cuenta con toda la documentación.

Respecto a la indicación de presentación de documento **ÚNICO PDF**, es para facilitar la revisión de múltiples documentos que de otra manera sería mucho más complejo adjuntar, para ello puede utilizar programas como el Adobe Scan (descarga gratuita para Smartphone) que de manera sencilla le permiten escanear y crear un documento único PDF, a partir de varios documentos. No envíe respaldo de cursos o capacitaciones, publicaciones u otras actividades que no se le indican, tendrá absoluta libertad de detallarlos en su currículum vitae. La comisión podría solicitar cualquier certificado anexo de actividades nombradas en éste, previos a su resolución.

B) Entrevista de Habilitación:

Será realizada una vez revisado los antecedentes, las entrevistas serán desde el **24 Junio del 2024**, en modalidad que la Comisión estime pertinente (online o presencial). La comisión será presidida por el director de programa, en compañía de uno 02 docentes del programa. La comisión evaluadora contactará vía mail a cada postulante, indicándole día y horade entrevista.

Rogamos que, para facilitar el proceso, todas las dudas específicas respecto a la fecha y hora de la Entrevista u otras sean realizadas **directamente al director de cada programa** y no a Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina.

C) Pago del proceso de selección:

El proceso de habilitación tendrá un costo de $45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), para cualquier postulante sin excepción. Dado que se realiza por medio de pago electrónico deberá enviarse el comprobante de pago al mail **clrecabal@udec.cl** y **acarrascog@udec.cl** además de ser enviado en la carpeta electrónica.

Todo postulante que habiendo enviado la carpeta no haya realizado el pago, será inhabilitado del proceso no pudiendo realizar la entrevista.

Una vez finalizado el proceso será notificado cada postulante mediante mail si fue o no seleccionado.

DR. SERGIO JUICA A.
DIRECTOR DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA